**ANUNCIA GOBIERNO DE BJ FECHA DE ENTREGA DE BECAS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA**

**Cancún, Q. R., a 16 de julio de 2024.-** Con el fin de apoyar a las familias benitojuarenses e incentivar a que más niñas, niños y jóvenes concluyan su educación escolar, las autoridades municipales, a través de la Dirección General de Educación, dieron a conocer la fecha del pago de becas del segundo periodo del Ciclo Escolar 2023-2024, para los alumnos de nivel secundaria del programa “Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano”.

La entrega se efectuará el martes 23 de julio de 08:00 a 15:00 horas en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS 111), ubicado en la Supermanzana 1, Manzana 1, Lote 1.

Para que se otorgue dicho apoyo es importante que los beneficiarios acudan en el horario asignado por personal de la dependencia con su respectivo folio de confirmación.

Los requisitos para recibir el pago son los siguientes: ser parte del padrón vigente; presentar INE vigente o pasaporte del padre, madre o tutor que aparece en el padrón (original y copia); presentar la credencial escolar vigente y refrendada del alumno o Constancia de Estudios vigente y sellada sobre la foto (original y copia en cualquier de los casos).

Además, la entrega del recibo de pago se realizará únicamente a la persona cuyo nombre aparezca en el apartado correspondiente a: “Nombre o tutor” que se observa en el padrón; y solo será autorizada a terceros única y exclusivamente en casos de fuerza mayor, mediante una Carta Poder que cumpla los requisitos legales y documentales que le sean requeridos para la entrega de la orden de pago.

Sin excepción, el cobro de la beca solo podrá ser otorgado mediante la orden de pago entregada en la fecha, lugar y horario establecido por el Comité; así como el pago que efectúe el banco, ya que es la única institución acreditada para hacerlo y sin opción para hacerlo por otro medio.

El padrón impreso de beneficiarios podrá consultarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas en las siguientes sedes: Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, ubicada en la Supermanzana 2, manzana 1, lote 30 en el edificio Jade sobre la Av. Nader; en la Dirección General de Educación Municipal, ubicada en la Supermanzana 507, manzana 14, lote 1, Fraccionamiento Ek Balam; y vía telefónica al 998-893-7743 y al 998-887-5727.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*